DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR:
Hugo D. Aranda

Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 317 | La Paz, viernes 21 de junio de 1918 | 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

El desarrollo de la ofensiva austriaca en el frente italiano

Continúa violenta la batalla en un frente de ciento cincuenta kilómetros.-Los austriacos lanzan enormes masas de infantería contra las posiciones italianas, intentando nuevamente cruzar el Piave.-Ocupan la primera línea defensiva italiana

La lucha en el frente occidental.-Los franceses siguen mejorando sus posiciones

La situación interna de Austria.-El partido polaco sentencia a muerte al gabinete presidido por Seydler.-Se teme que Austria tenga la misma suerte de Rusia

Agitación política en Bulgaria.-Caída del gabinete búlgaro

OTRAS INFORMACIONES

El desarrollo de la gran ofensiva austriaca en Italia

CONTINUA VIOLENTA LA GRAN BATALLA

LOS AUSTRIACOS LANZAN ENORMES MASAS DE INFANTERIA CONTRA LAS POSICIONES ITALIANAS

LOS PENINSULARES SOPORTAN HEROICAMENTE EL CHOQUE ENEMIGO

EL FRENTE DE ATAQUE COMPRENDE 150 KILOMETROS

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 20 de junio.—El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente parte oficial:

La gran batalla continúa con gran encarnizamiento en todo el frente de ataque.

El enemigo después de violenta preparación de artillería lanzó enormes masas de su infantería contra nuestras posiciones en el sector oriental de la meseta del Asiago, así como sobre nuestras líneas en el vallle del Brenta y del monte Grappa, intentando nuevamente atravesar el Piave.

Nuestras tropas y las aliadas soportaron con decisión inquebrantable los ataques enemigos, sosteniendo el choque.

La zona de ataque comprende la extensión de ciento cincuenta kilómetros, donde los austriacos atacan intensamente, asaltando nuestras posiciones en columnas cerradas.

En el primer asalto el enemigo ocupó nuestras posiciones de primera línea en las regiones de monte Valvela y el monte Asalone, así como la cabeza de puente del monte Solarols.

LOS AUSTRIACOS MANTIENEN SUS POSICIONES CONQUISTADAS

SE APODERAN DE CAPO SILE Y CIANO

COMUNICADO AUSTRIACO

Nueva York, 20 de junio.—De Viena, vía Londres, trasmiten el sigeiente informe oficial:

Mantuvimos todas las posiciones conquistadas y rechazamos fuertes contraataques enemigos en la región de Bosco Montello.

Nuestras tropas al mando del mariscal Glasinger, continúan progresando al oeste de San Dona di Piave, habiéndose apoderado de Capo Sile y Ciano, en el Piave inferior.

En el frente suroeste capturamos más de doce mil prisioneros.

La lucha en el frente occidental

OPERACION LOCAL

LOS FRANCESES MEJORAN SUS POSICIONES

TENTATIVAS ALEMANAS RECHAZADAS

ACTIVIDAD DE ARTILLERIA

LAS OPERACIONES AEREAS

COMUNICADO FRANCES

París, 20 de junio.—Se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

Al sud del Aisne realizamos una ventajosa operación local en la región meridional de Aubley y al este de Montanobert, tomando cien prisioneros de tropa y veinte oficiales.

Hay viva actividad de artillería en la región noroeste de Montdidier.

Mediante operaciones locales mejoramos nuestras posiciones al sud de Valsery.

En las cercanías de Avocourt rechazamos varias tentativas enemigas de incursionar a nuestras trincheras, capturando prisioneros.

Durante los últimos cinco días nuestros aviadores derribaron treinta y dos máquinas enemigas y arrojaron treinta toneladas de bombas sobre las posiciones enemigas.

OPERACIONES DE LAS TROPAS BRITANICAS

RECHAZAN VARIOS ATAQUES ENEMIGOS

ACTIVIDAD AEREA

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 20 de junio.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente boletín:

Al sudeste de Villers Brettoneaux rechazamos un fuerte ataque del enemigo.

Al sudoeste de Albert y en las cercanías de Moyenenville realizamos operaciones locales tomando numerosos prisioneros y pertrechos de guerra.

La artillería enemiga ha desarrollado gran actividad en los sectores del Ancre, Albert y al oeste de Sere.

Nuestros aviadores derribaron durante combates aéreos veinticinco máquinas enemigas.

Nuestras escuadrillas de bombardeo arrojaron treinta y dos toneladas de explosivos sobre las estaciones, empalmes ferroviarios, depósitos de municiones y los aeródromos enemigos.

LOS ALEMANES RECHAZAN UN ATAQUE NOCTURNO EN ALBERT

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 20 de junio.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente parte oficial:

Aumentó el cañoneo enemigo en los sectores aislados de Flandes y el Lys.

Entre Arras y Albert rechazamos un ataque nocturno tomando prisioneros y ametralladoras.

Gravedad de la situación en Austria

SENTENCIA DE MUERTE CONTRA EL GABINETE

SE TEME QUE AUSTRIA CORRA LA MISMA SUERTE DE RUSIA

Amsterdam, 20 de junio.—Informaciones procedentes de Berlín dan cuenta de la creciente gravedad de la situación interna de Austria.

El poderoso partido polaco pronunció sentencia de muerte contra el ministerio presidido por Seydler, quien se verá obligado a renunciar.

Toda la preusa alemana teme que Austria corra la misma suerte de Rusia.

CAIDA DEL GABINETE BULGARO

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA

Amsterdam, 20 de junio.—La prensa alemana comenta desfavorablemente la caída del gabinete búlgaro, atribuyendo la agitación política en Bulgaria a las cuestiones de la Drobudja y la Macedonia Oriental.

LA COOPERACION MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA ENTENTE

Washington.—El discurso de Mr. Lloyd George en Edinburgo se interpreta en el sentido de que los aliados dependen casi enteramente de los Estados Unidos, que llenará los claros producidos por la ofensiva actual.

El llamamiento del Presidente Wilson tendrá el efecto de levantar un ejército ilimitado, que no solo igualará sino que sobrepasará a las fuerzas alemanas.

1.000,000 de hombres es esperado en Francia para el 19 de julio, y otro millon de hombres para el invierno próximo. Después los envíos iran aumentando; pero probablemente en proporción algo menor.

Una sola división norteamericana reemplazará a dos diviciones francesas.

Las divisiones norteamericanas cuentan con 26,000 combatientes y 6,000 hombres que prestan servicios auxiliares.

Los militares manifiestan gran confianza en el éxito de la cooperación de los Estados Unidos.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

Washington.—Se anuncia que durante el mes de mayo se han lanzado al agua 29 buques y que cuatro barcos de acero se eucuentran listos para ser entregados al servicio.

LOS AUSTRIACOS INOCULARIAN GERMENES DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS A LOS PRISIONEROS ITALIANOS Y SERBIOS.

Washington.—La Legación da Serbia en esta capital ha recibido de Corfú un despacho, según el cual se acusa a los austriacos de inocular sistematicamente gérmanes de turberculosis y otras enfermedades contagiosas a los prisioneros de guerra italianos y serbios.

Hasta hoy han contraído la enfermedad varios centenares de serbios, y 10,000 italianos.

Tan pronto como la enfermedad se ha desarrollado en los soldados lo suficiente para ser contagiosa, son enviados a Serbia e Italia.

PARA FORMAR UN ESTADO JUDIO EN LA PALESTINA

Nueva York.—Se ha conseguido la adhesión de Italia al proyecto de formar en Palestina un estado judío, bajo condición de que los intereses católicos sean garantizados y reconocidos.

RUMORES SOBRE LA RENUNCIA DEL BARON BURIAN

Nueva York.—"The 'New York Sun" ha recibido de su corresponsal en París una comunicación que dice que circulan persistentes rumores de que el conde Rurían ha renunciado.

Esto se toma como indicación de que se ha dado una solución «austriaca» a la cuestion poluca, o sea una solución basada sobre el principio de sometimiento de Polonia al Austria

El conde Tarnowsky será llamado al Ministerio para que persuda a los polacos a que acepten el yugo de Austria.

PRYECTO CONTRA LA FABRICACION DE CERVEZAS Y VINOS

Washington.—El senador Mr. Jamés ha presentado un proyecto de ley por el cual se prohibe la fabricación de servezas y vinos durante la guerra.

A FRANCIA MAS DE 200 MIL HOMBRES EN EL MES DE MAYO

Washington.—El Consejo de Guerra declaró a la comisión militar del Senado que en el mes de mayo se había enviado a Francia más de 200.000 soldados norteamericanos y que el envió de tropas sería aún mayor en el mes de junio.

PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE NRTE Y SUD-AMERICA

LOS ESTADOS UNIDOS ENVIARON

Washington.—Se sabe que el Departamento de Comercio en la Guerra en unión con el Departamento de Comercio, están estudiando el modo de mejorar las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y los países de Sud América. Pende también de la consideración de esas reparticiones la cuestión del envío de buques a Chile y a la Argentina.

TELEGRAMAS DEL COMISARIO DE RELACIONES MAXIMALISTA AL EMBAJADOR LLEMAN

Londres.—Un radiotelegrama de Moscow anuncia oficialmente que el Comisario de Relaciones maximalistas envió un telegrama al Embajador alemán, conde Mirbach, relativo a las negociaciones ruso-germánicas y en el cual se refiere a los puntos oscuros del tratado de Brest Litovsk. diciendo que las masas del Cáucaso se han pronunciado contra la separación de la federación rusa y que la mayoría del pueblo de Crimea apoya a los Soviets.

El telegrama agrega:

«Deben fijarse límites a la ocupación temporal de Rusia por Alemania y deben ajustarse a principios fundamentales las relaciones económicas ruso-alemanas».

Finalmente sugiere la idea de reunir una conferencia en Moscow para tratar sobre esos tópicos.

El mismo funcionario telegrafió al Gobierno del Cáucaso, diciendo que los Soviets estaban dispuestos a negociar Kieff con los representantes de Cáucaso respecto al reconocimiento de la independencia de la Transcaucasia.

LA CALMA DEL FRENTE OCCIDENTAL

EXPLICACION DE UN DIARIO ALEMAN

Amsterdam,—«Die Nord Deutche Allsgemeine Zeintnh» dice que en la razón de la quietud que reina en el frente occidental, tiene por objeto la preparación de las diviciones de asalto alemanas para nuevos ataques, entrenándolas para reducir las pérdidas sangeientas, que de otro modo serían inevitables.

DECLASACIONES DE LA COMISION NAVAL DEL SENADO SOBRE LA CAMPAÑA SUBMARINA

París.—Las comisiones militares y naval de Senado oyeron las explicaciones del Ministro y del subsecretario de Marina y del subsecretario de Aviación respecto de la situación submarina. Los tres informaron confirmando las declaraciones que hizo Mr. Lloyd George en Edinburgo, esto es, que los aliados estaban construyendo más buques mercantes de los que los alemanes hundíau.

Demostraron además, que la complata coordinación y unida de acción que existía entre la marina y el servicio aéreo, permitía la rápida llegada de las fuerzas norteamericanas.

EL SENTIMIENTO ANTI-ALEMAN EN RUSIA

OPORTUNIDAD QUE PODRIA PERSENTARSE A LOS ALIADOS

(De nuestro corresponsal especial)

Moscou.—Aumenta la exasperación contra los alemanes por su continuo avance más allá de Ukrania.

La ayudo de Alemania a Finlandia se dirige abiertamente contra el Soviets.

El general Mannerheim, comandante de los guardias blancos, ha dado a la publicidad una proclama redactada en términos violentos y en la cual declara que ha pedido a Finlandia desembarcado tropas en el país para arrojar a los maximalistas.

Expresa dicho gereral la esperanza de que esta nueva hermandad de las armas estrechará largo tiempo la amistad de Finlandia con Alemania.

Circunstancias como éstas son la que hacen que Rusia desee obtener de los aliados un apoyo contra Alemania.

Se aproxima rápidamente la hora en que los Soviets tendrán que adoptar una determinación definitiva, y será entonces una oportunidad que los aliados deberán aprovechar.

Comunicado oficial del gobierno británico

Londres, junio 20.—El corresponsal de la prensa británica, en el frente italiano, dice que el triunfo británico, ha sido obtenido mediante las grandes pérdidas inflingidas al enemigo, incluyendo prisioneros cuyo número es casi seis veces mayor al de los ingleses. Más de 700 han sido traidos y todos ellos están conformes en afirmar que las tropas austriacas en acción, se hallan completamente desmoralizadas.

Se han tomado cuatro cañones, los ingleses van, a un paso, por el terreno disputado, recogiendo los rifles vestidos abandonandos por el enemigo que se hallaban muchos mas atrás de sus propias líneas.

Parece que el enemigo ha puesto en la acción 29 diviciones, o sea exactamente la mitad del número totol con que el ejército austro-húrguro operó anteriormente.

Los aviadores británicos han destruído siete puentes del Piave, habiendo disparado más de 25,000 cartuchos sobre la infanteria del enemigo.

BALFOUR

El proceso Casuriaga

En la mañana de ayer ante el Juez 3º. de Partido, doctor Federico Alarcon y en el local de la capilla del del Panoptico de esta ciudad se efectuo la primera vista y debate del proceso organizado contra Meliton Casuriaga, acusado por defraudación de fondos fiscales a denuncia del Ministerio Público, habiendose recibido las declaraciones testificales de los peritos contadores señor César Velazquez y Juan Pinedo y de los testigos Eloy Rivera y Abel Iturralde. Siendo la hora avanzada se suspendieron los debates, señalandose para su continuación el día miercoles 26 del presente mes a horas 9 a.m. Actuó en estos debates como Secretario el del Juzgado 1º. de Partido, señor Miguel Mollinedo, por enfermedad del cursor señor Simón Peña Coronel.

El proceso contra el Sargento Claros

Ayer el Consejo de Guerra debió dictar su fallo en el proceso seguido contra el sargento Claros por el delito de tentativa de sedición militar. Dicha sentencia no se dió a conocer por no haber concurrido el auditor de guerra, doctor Máximo Mendoza.

Hoy se hará conocer dicha sentencia, así como el requerimiento del fiscal militar. Ya tendremos oportunidad de hacer conocer el fallo del tribunal militar, que confiamos será justiciero.

La cuestión de límites entre Bolivia y Paraguay

:negociaciones están radicadas en La Paz.-- El viaje del ministro paraguayo señor Fulgencio Moreno a la capital boliviana.-- Una controversía interesante.

---

e «El Mercurio» de Santiago).
nuestra edición de ayer anun os la llegada a esta capital del tro del Paraguay ante los go os de Chile y del Perú, y re mente acreditado con igual ante el gobierno de Bolivia, don Fulgencio Moreno.

señor Moreno se encontraba país desde hace tres años. liendo por mandato especial gobierno, la cuestión de lí entre Paraguay y Bolivia, y jó ese cargo llamado por el ro del Excmo. señor Gutié- Guerra para desempeñar la de relaciones exteriores, rve actualmente.

gobierno del Paraguay, para tar la prosecución de dicha oversía, ha convenido con ia en que se radiquen en La dichas negociaciones.

esto obedece el viaje del señor eno, quien partirá en breve a pital boliviana.

cuestión de límites entre am naciones es de data antiquísi pero sólo se han formalizado le 1915, época en que se cele on las primeras conferencias unción, dejando constancia el tro de relaciones exteriores, r Gondra, de que este acto era verdadera confraternidad en ntos de terribles pruebas pa civilización del mundo, y que ría para consolidar el senti to dominante de la unión de epúblicas americanas.

propósito de esta interesante oversía queremos referirnos, ue brevemente, a la naturale l problema, apreciada desde nto de vista del criterio para y boliviano.

ún el primero. "la vasta re que atraviesa el río Paraguay, banda occidental lleva la inación de Chaco, constitu ran zona septentrional de la era entidad política instituída el rey de España en esta parte América, con el nombre de ncias del Río de la Plata, cu ntro era la ciudad de Asun base de la conquista españo el siglo XVI.

vidida esta Gobernación en el er cuarto del siglo XVII, aron de ella dos provincias: el uay y el Río de la Plata, que stituyen a base de sus res va ciudades.

s términos o extensión terri de la ciudad de la Asunción s con anterioridad abarcaban ién la banda occidental del río Paraguay, con toda la región del Chaco, extendida al norte del Pilcomayo; y en su virtud, la provincia del Paraguay nuevamente constituída, siguió comprendiendo los territorios de ambas márgenes de su río, dentro de los límites asignados al oriente y al occidente.

Tal fué la evolución inicial de la jurisdicción paraguaya en las regiones que formaron parte inseparable de su constitución territorial.

Mirada desde el punto de vista boliviano la tesis es la siguiente en sus puntos principales: Que la extensión territorial de la república de Bolivia se deriva de la que tuvo la Audiencia de Charcas, desde su creación hasta 1810. "Bolivia ha sido sustituída en la jurisdicción y distrito de la Real Audiencia de Charcas".

Esta extensión fué determina por la Real Cédula de 29 de agosto de 1563 con la congregación de lo poblado y lo que poblase Ñuflo de Chávez y Andres Manso, habiéndose efectuado la conquista y población de este último al S. E. de Charcas, en las llanuras del Pilcomayo; que lo poblado por Ñuflo de Chávez fué la provincia de los Chiquitos cuyo límite oriental indefinido al principio, se extendió después hasta el Río Paraguay. Lo poblado por Andres Manso fué la provincia de los Chiriguanos, los cuales ocupaban todo el inmenso terrritorio extendido desde la laguna de los Xarayes hasta el Guanay y el Parapiti, dando vuelta por las llanuras del Pilcomayo y abarcando por lo tanto, la provincia la región comprendida entre las riberas de este río, las del Paraguay y los últimos contrafuertes orientales de los Andes.

Esta provincia, donde Andrés Manso asentó su población fué adjudicada a la Audiencia de Charcas, así por la Real Cédula de 1563, como por otras que ordenaron su conquista y por las expediciones alto peruanas que se llevaron a efecto contra los chiriguanos.

La denominación Chaco, aplicada a esa región, es impropia e inexacta, porque el verdadero Chace estaba al sur del Pilcomayo, según lo entendieron siempre las autoridades alto peruanas y "las determinaciones reales que no se contradicen en este respecto"; que la extensión del nombre Chaco, al norte del Pilcomayo [provincia de los chiriguanaes incorporada en 1743 al gobierno de Chiquitos] fué puramente obra de los geógrafos y cronistas que siguieron al padre Lozano, y que por lo tanto, siempre que el nombre de Chaco aparece en las reales cédulas posteriores a 1743 "es claro que se refiere únicamente a la región sur del Pilcomayo."

La autoridad o jurisdicción de la Audiencia de Charcas fué no sólo judicial, sino política y administrativa; que los territorios incorporados a su distrito lo fueron en sentido absoluto y que en las segregaciones que sufrió en la creación de la Audiencia de Buenos Aires a la de Charcas, continuó siempre sometida a esa región que denominan Provincia de los Chiriguanos, porque el desierto quedó inscrito en su distrito o jurisdicción territorial.

Finalmente, que con la creación de la Gobernación Militar de Chiquitos y la creación del régimen de las intendencias, Cochabamba limitó por el lado de Chiquitos con el río Paraguay y por el de Santa Cruz, "se extendió hasta tocar en las naciones de los Chiriguanos".

Los alegatos de esta controversia ocupan varios volúmenes y tienen especial interés desde el punto de vista histórico, geográfico, etnográfico y la abundante documentación oficial recopilada por ambas partes.

En abono a la causa paraguaya, se ha señalado el estrecho paralelo que existe entre la actual cuestión que se ventila, y la tesis que sostuvo el gobierno boliviano con el gobierno del Perú en la controversia de demarcación de límites sobre los territorios de Apolobamba hasta el Brasil.

Los señores Mujía y Moreno han revelado una erudición profunda en todas las materias de que han echado mano para apoyar sus respectivas tesis, contribuyendo con un copioso caudal de estudios históricos-geográficos a la ilustración de esta controversia, que dejamos señalada en sus puntos generales.

La cordialidad con que ambos gobiernos y sus erúditos y notables representantes, han desarrollado su labor en los términos en que la canor Gondra, al iniciarse las conferencias en Asunción, el año 1915 hace esperar que ellas tendrán una solución satisfactoria, dentro del espíritu de equidad y fraternidad americana que anima a los países litigantes.

Placa necrológica

Sobre la tumba del Mayor General
José Manuel Pando

Subieron del Empíreo sus pendientes
Tus proezas. Coloso como el Ande
Es tu nombre inmortal, excelso y grande,
Que escrito está en los cinco continentes.

Ya el cóndor contemplábate abismado
Desde los cíclopes de eterno hielo;
Pues que nunca llevó su augusto vuelo
Allá, donde a subir has alcanzado.

Es horrenda la senda que transitas
Al abismo de insólita memoria,
Donde en angustioso ay! te precipitas.

....
Cual los grandes que dieron nombre y gloria,
Duerme en paz. No os despierten nuestras cuitas,
Si ya vives y existes en la historia.

La Paz, 15 de Junio de 1918.

VÍCTOR M. IBAÑEZ.

El crimen del Kenko

(De «El Industrial»—Oruro)

Hace tiempo que la opinión pública ansiosa de ver el resultado del juicio criminal seguido contra los autores de la muerte del general Pando, ha seguido de cerca éste célebre asunto, que sin embargo de la gravedad del hecho que lo motiva, desgraciadamente hase convertido en un simulacro judicial, para dejar misteriosa y no delictuosa la violenta muerte del ilustre ex-mandatario.

La prensa nacional, sobre todo la del Norte, ha dejado demostrada la verdad de que desde el momento de haber sido descubierta la muerte del mayor general, se pusieron en juego infinidad de maquinaciones tendientes ha desaparecer las huellas propias e insustituibles del crimen, fingiendo varias hipótesis que hiciese errar el juicio de la opinion nacional, para llegar al engaño de un accidente desgraciado o casual.

En estos momentos esa misma prensa lleva a la convicción de la opinión pública, la continuación de tales maquinaciones que en gran complot la han ejercitado un sin número de personas obedeciendo a una misma dirección emanada de algún personaje que se interesó en la desaparición del general Pando.

Es innegable que la propia justicia encargada del descubrimiento ámplio del crímen cometido, en el plenario del juicio, se puede decir que hasta cierto punto ha querido cohonestar a los autores del delito juzgado, a fin de hacer difícil, sino imposible, la fijación de la responsabilidad penal de aquellos.

En una palabra, la participación de unos y otros, llámense empleados del ramo judicial, policiario o administrativo, han tenido un interés manifiesto por la ocultación del misterioso crimen, justamente llamado, por lo difícil que se había hecho su descubrimiento.

Entretanto, nos hacemos solidarios con las declaraciones francas que hace la prensa independiente del Norte en cuanto lleva al convencimiento de la verdad y certeza del hecho delictuoso que ha motivado el juicio, convencimiento que está de perfecto acuerdo con la realidad de los hechos, como con la lógica del raciocinio.

En vista de tan amargas realidades, nos resistimos preveer cualesquier emergencias, que pudieran ser el resultado inexcusable de los antecedentes expuestos por los porta voces del Norte, pues si un crimen queda cubierto por el misterio, para engañar a los ojos de la justicia, como una falsedad, la justicia de los hombres sabrá pronunciar su veredicto que responsabilice a sus autores con la sanción que merecen.

Así lo esperámos seguros de que la muerte del general Pando no quedará silenciada por aquellos que tuvieron a su cabeza como a preclaro ciudadano liberal con principios sanos.

Los medios propios
y la criminalidad montista

No inventamos el epígrfe sino que los hechos que se han consumado con persistente tenacidad en todo el territorio nacional, durante la luctuosa dominación montista, imponen este calificativo y es así como también la conciencia de todos los ciudadanos lo determina.

La criminalidad montista ha pasado ya a la historia.

Las generaciones considerarán el montismo como un fenómeno de patología política, por su esfuerzo en la destrucción de todas las libertades, por su acción de injusticias y arbitrariedades y su tendencia de desnacionalizar el país.

No existe pueblo en Bolivia que no hubiese pagado su tributo de sangre al régimen de las especulaciones.

Elevado el montismo al gobierno de la nación comenzó su obra de selección de los elementos con los que debía gobernar, acaparando a aquellos que por el éxito de sus ambiciones entregararon su dignidad y decoro, haciendo alarde de su servidumbre incondicional.

El prestigio e idoneidad en el ciudadano para el desempeño de los puestos públicos fueron deshechados para ser sustituidos por exponentes de ineptitud e inmoralidad.

El montismo no necesitaba en el gobierno del concurso de los mejores, de los que ostentan positivos títulos de honradez y patriotismo. No!

El montismo exigió sólo como requisitos esenciales para desenvolver su acción, una absoluta incondicionalidad y una completa ausencia de criterio moral, una vez que son estos colaboradores los que estaban destinados a encubrir y autorizar toda la larga serie de peculados que ha contribuido a acrecentar una gran fortuna.

Sólo con el silencio servil podrían obtener los apañadores del régimen, una participación en las especulaciones administrativas consideradas por la prensa mercenaria en su afán de adulaciones, como golpes de alta política, como combinaciones financieras de grandes progresos para el país.

El montismo no ha averiguado el origen de sus adherentes ni el campo de donde venían; sólo tomó en cuenta sus protestas de abyección y servilismo y sus deseos de obrar dentro de esa conducta de especulaciones y misterios.

Es de este modo que tuvieron origen los intereses creados.

La acción y desenvolvimiento de ellos dió margen a la necesidad imperiosa de buscar los medios propios que aseguren su existencia, y es en esta tarea en la cual el montismo se desbordó en delincuencias para conseguirlo.

Implantó el despotismo para matar una por una las vísceras del cuerpo nacional, amputando sus organismos vitales.

Es así cómo destruyó todos los derechos e instituciones, violando leyes, dictando disposiciones contradictorias y proclamando por último como tópico de gobierno la irresponsabilidad funcionaria y la impunidad para los delincuentes, amparando de este modo la corrupción organizada oficialmente.

Mientras tanto el pueblo abrumado con nuevas cargas que se le han impuesto para acrecentar la fuente de especulaciones, despojado de su facultad de incrementar sus industrias a fuerza de monopolios, tenía que rendirse a true que de sacrificar su vida con cualquier intento de protesta.

Bien pronto el montismo recogió los desperdicios de los partidos políticos, que por descomposición habían fracasado, ya que la claudicación y el transfugio servían de cartas de recomendación a los que se acogían a esa vergonzosa conducta para asegurar el sustento que sostenga su vida.

De este modo el terrorismo doctrinario consiguió prosélitos.

Enervadas las energías ciudadanas, la acción del montismo se entregó sin miramientos a la ejecución de su plan premeditado de asegurar el bienestar de la vida; y como notase que ese pueblo al que lo había esclavizado reaccionaba

Pasa a la pg. 5a,

La bandera de la oposición

Al contestar una polémica personal, «El Diario» ha consignado frases, en su artículo editorial de ayer, con referencia al partido republicano, que estamos obligados a tomar en cuenta, para rectificar la impresión que han podido causar en personas poco conocedores de las tendencias de la oposición política en Bolivia.

Desde luego, es una afirmación sin ningún fundamento aquella de que la única bandera enarbolada por el partido republicano, para hacer oposición a la política de los regímenes doctrinarios, fué la libertad electoral y la depuración de las prácticas gubernistas en las funciones de sufragio. Es evidente que cuando una república representativa, como la nuestra, tiene la desgracia de caer en manos de una oligarquía mercantilista, como la que venimos soportando desde hace varios años, que cancela el derecho soberano de representación substituyendo la soberanía nacional con la oficial, la libertad de sufragio, puede constituir una finalidad suficiente a justificar la existencia de un partido que oponga la fuerza de la opinión y lós preceptos de la ley constitucional a los avances del poder.

Esa finalidad de política, positiva, ya que en el campo doctrinal no es concebible un partido q' prolcame el intervencionismo electoral, sería, aun si fuese única bastante para dar personería a un partido. Aun cuando la situación de Bolivia es tal que la cuestión de pureza electoral se presenta como máxima en nuestra economía y, por lo mismo, cabría fundar, para conseguirla, un partido popular, como el republicano, no es sin embargo la única bandera que esta aprupación ha desplegado para obtener la modificación de los procedimientos políticos del régimen. Es uno de sus tópicos, acaso el primordial, pero no el único. Tanto en el orden positivo, cuanto en el de la doctrina, es amplia y compleja la obra del republicanismo, como podría convencerse cualquiera que recorra las páginas de su programa de principios.

Pero bien; aun situándonos en la hipótesis proclamada por «El Diario», resultan falsas sus afirmaciones, pues que estamos demaciado lejos de haber llegado a la realización del ideal político en lo referente a la libertad electoral. Todos los afiliados del republicanismo, desde el jefe del partido hemos hecho honor a las buenas intenciones manifestadas, por el ejecutivo nacional; pero, de otro lado, hemos señalado las fuerzas, ya ancestrales del doctrinarismo, que han hecho fracazar los propósitos oficiales en la mayoría de los distritos electorales entre ellos la capital de la república. Es evidente que esas fuerzas han obrado independientemente de la acción del gobierno—queremos suponer que contrariando sus determinaciones—para la oposición el tópico cardinal de la libertad del sufragio. Esa cuestión queda en pie, en todo su vigor.

Pero todavía queremos admitir que la libertad electoral no es más cuestión política en Boliva, porque su imperio está definitivamente acentuado en la república. Ese resultado significaría el triunfo más ruidoso del republicanismo que después de árdua y tesonera lucha ha podido obtener que el adversario político acepte los principios inscritos en su bandera partidista y los practique desde el poder. Querría decir que el partido republicano ha sabido hacer el contra gobierno en forma satisfactoria. Entonces? puede admitirse, lógicamente, que un partido vencedor desde la oposición, descienda a abroquelarse detrás del asesinato del patricio general Pando, a falta de otro motivo de oposición? Un partido que desde el llano impone normas de conducta política al que gobierna? para que ha de necesitar recurrir a la politiquería infructuosa?.

No hay, pues, como se vé, lógica en las conclusiones a que ha llegado «El Diario» y sólo queda en pie la verdad de que el partido republicano no tiene otro interés, en el crimen del Kenko que el averiguación honrada de la verdad y el castigo de los que asesinaron a uno de sus ilustres fundadores, así sean ellos personajes de encumbrada situación. No necesita hacer de esa desgracia pública arma de banderío.

Dios nos libre...

De estar de acuerdo con «El Tiempo». Pero él asegura que lo estamos en lo relativo a las alarmas internacionales No colega: no queremos estar de acuerdo con sus opiniones. Eso sería una deshonra y una desgracia para nosotros. Hay un abismo de ideas, sentimientos, tendencias y procedimientos entre nosotros.

Y la prueba de ello es, que el órgano doctrinario, con la mala fé que le caracteriza, refiriéndose al artículo que, con el rúbro de *ruido de armas*, publicó nuestro diario, ha dicho que: «culpamos al régimen liberal, de laxitud, para afrontar el problema de la defensa nacional».

Eso no es cierto. No es ese nuestro lenguaje, por que la defensa nacional no es ningún problema. Es un deber de los gobernantes. No hemos hablado, tampoco, de *régimen liberal*, por la sencilla razón de que en Bolivia jamás lo ha habido. Habría sido un insulto a la história patria hablar de régimen liberal. ¿Cuando lo ha habido?

Lo que dijimos es que, después del gobierno de Villazón, que hubo dado gran impulso a la organización del ejército y se había esmerado en la adquisición de elementos bélicos, no se había hecho nada, absolutamente nada, en este orden; que el gobierno del señor Montes, que para tranquilidad de la república, ha pasado, se distinguió, precisamente por un abandono completo del ejército y por un descuido punible de la defensa nacional; que siendo él militar o pseudo militar, no se preocupó de mejorar el ejército y su eduación, fuera de aquellas paradas teatrales del 6 de agosto, que para satisfacer sus megalomanías personales mandaba preparar, y mucho menos en la adquisición de elementos bélicos.

No hemos dicho nada más. Y sin embargo, el órgano doctrinario nos viene diciendo que *culpamos al régimen liberal*. Para él ha habido régimen liberal, y este régimen ha sido el gobierno del señor Montes. Vea colega cómo no podemos coincidir nunca.

El objeto de nuestro artículo no ha sido otro que deslindar responsabilidades. Que la nación sepa quienes contribuyeron a su defensa y quienes no. Eso es todo.

Centro Intelectual de Propaganda

Homenaje al general Pando

Los miembros de este Centro, anoche en sesión plena con los del Centro Obrero de Estudios Sociales, puestos de pie han recordado el primer aniversario del infausto fallecimiento del invicto General José Manuel Pando, y ha resuelto enviar un oficio a la viuda del mayor general, comunicando este hecho. Además ha postergado la renovación de la mesa directiva para la sesión del miércoles próximo, advirtiendo a los socios puntual asistencia, y advirtiendo que dicha renovación se hará con número de socios concurrentes.

El oficio en referencia es el siguiente:

«Centro Intelectual de Propaganda y Centro Obrero de Estudios Sociales.»

La Paz, junio 20 de 1918.

Señora Cármen G. v. de Pando.

Presente.

Distinguida señora:

El "Centro Intelectual de Propaganda y el Centro Obrero de Estudios Sociales", en la sesión de anoche, y por acuerdo unánime de sus socios, ha tributado en acto solemne, el homenaje de su recuerdo a la memoria del ínclito Mayor General José Manuel Pando, con ocasión del primer aniversario de su infausto fallecimiento. Al poner este hecho en conocimiento de Ud. cumpliendo el encargo de las sociedades que tenemos la honra de presidir y expresarlo nuestra más sentida condolencia, nos suscribimos sus atentos servidores.—Firmado.—Eduardo Rodríguez Vásquez, Presidente honorario del Centro Intelectual.—Firmado Ricardo Perales. Director del Centro Obrero.—Firmado.—Julio C. Calderón, presidente del Centro Intelectual.—Firmado.—Jesé C. Ordoñez, presidente del Centro de Estudios Sociales.—Firmado.—José M. Salinas, secretario del Centro intelectual.—Firmado. Guillermo Maseda Cáceres, secretario del Centro Obrero.

EL GRAN CRIMEN

El juicio contra María Lima.—El Proceso contra Riveros Flor.—El proceso en lo principal.—La respuesta al oficio del ministro de justicia.

El juicio contra Maria Lima

A horas dos de la tarde de ayer ante el juez 3.º de partido doctor Federico Alarcón y con la concurrencia del fiscal 2.º de partido Máximo Mendoza; se ha llevado a cabo la audiencia en el proceso seguido contra María Lima por el delito de perjurio en debate público del proceso Pando.

Actuó como secretario el 5.º de partido doctor Eulogio de los Lagos Molina, por enfermedad del cursor señor Simón Peña Coronel.

Se recibieron las declaraciones de las testigos Juana Guanca e Isabel Nina. La primera declaró que la Lima tuvo conversación con las acusadas en el proceso principal durante su permanencia en el panóptico, además le vió recibir por intermedio de Isabel Nina una cantidad de dinero en sencillo que mandaban las acusadas Ascarrunz y Villagas asi mismo dijo que en la cárcel le oyó a la Lima contar que después de su prisión volvería al servicio en la casa de los Villegas por que los estimaba y y se hacía pesar haberlos delatado.

La segunda o sea Isabel Nina, declaró que efectivamente ella en la cárcel le dió una suma de cincuenta centavos a la Lima en cambio de dos y media varas de bayeta que le había entregado para su venta a cualquiera persona pero por casualidad la compradora ha sido la de Villegas. Que ella no oyó contar a la Lima. Que tampoco llevó mensajes de las acusadas Villegas y Ascarrunz para la Lima

Se leyeron las representaciones de los médicos Luis Martinez Lara y José D. Tapia, excusándose de hacer el examen psiquiátrico de la acusada Lima; a requerimiento del fiscal se rechazó la última representación del doctor Tapia por no ser legal y en vista de que no quería cooperar a la acción de la justicia se ha ordenado se libre contra el mencionado facultativo, mandamiento de apremio, para que efectúe el examen solicitado. Igualmente se ha dado lectura a la representación del doctor José Tornero, quien ha aceptado el cargo.

La acusada Lima declaró también ser verdad que la Nina le dió una cantidad de dinero, protestando que tan sólo eran cincuenta centavos.

También dijo que efectivamente ella contó que después de su libertad volvería al servicio de los Villegas, por estimarlos haciéndose pesar haberlos denunciado, y que ella se encontraba en la prisión tan sólo por haber visto moribundo al al general Pando y que ella destapándole el lienzo que le cubría le dió a beber café, con muy poca azucar.

En vista de que la acusada Lima y la testigo Juana Guanca declararon que el indígena Mariano Mamani acusado en el proceso principal *no es el que se encuentra*, en la cárcel y teniendo en cuenta las mencionadas declaraciones que asegura estar el indígena Mariano Mamani y su mujer Francisca N. en el pueblo de Achocalla, el juez ha determinado la comparencia del que se dice ser el *verdadero* cómplice del crimen perpetrado en la persona del mayor general Pando, Mariano Mamani, según declaración de las dos mujeres: Maria Lima y Juana Huanca. Este punto merece la aclaración por parte del juez acerca de la identidad del mencionado indígena Mariano Mamani.

El juzgado a ordenado se libre mandamiento de apremio contra las testigos Petrona Flores y Hermenejilda Illanes, legalmente notificadas y no haberse presentado a la audiencia de ayer, imponiéndoseles la multa que está fijada por ley

El fiscal en vista de la reapertura de los debates ha requerido se llame a los testigos Rodolfo Rosel y Fulgencio Medina, para que presten sus declaraciones ampliatorias.

Se suspendió la audiencia, señalándose para su continuación y consiguientes conclusiones el día sábado 29 del presente mes desde horas 9 a 11 a. m. y de 1 5 p. m.

El proceso Riveros Flor

En este proceso se ha producido una dificultad que debe ser salvada de inmediato, pues el caso que el juez 3º de instrucción ha pasado a desempeñar el cargo de juez de partido y en consecuencia ha dejado en acefalía aquél despacho en el que se encuentra en tramitación el proceso seguido contra Lorenzo Riveros Flor, por delitos cometidos en el ejercicio de su profesión.

No sólo es este proceso el que se encuentra estacionado en el juzgado 3º de instrucción, sino todos los asuntos que corresponden al turno criminal, que por ser tales deben tramitarse con preferente atención.

El proceso en lo principal

El juez 2o de partido doctor Rodolfo Rodríguez Rivadeneyra se halla estudiando el proceso en lo principal, después de haber pasado en consulta a la Corte Superior la excusa interpuesta por el juez Hennigs.

En uno de estos días es muy probable que el juez Rivadeneyra señale día y hora para la reanudación de los debates.

El oficio del ejecutivo y el fiscal de distrito

Sabemos que el fiscal de distrito ha enviado un oficio al ministro de justicia manifestando que él ha cumplido siempre sus obligaciones y que se ha procedido con estrictez en el asunto relativo al proceso Pando.

Esperamos que dicha respuesta se nos facilitará para su publicación. No es correcto q' todo lo q' interesa al público se guarde en secreto y se dé preferencia únicamente a los diarios gobiernistas, como ha sucedido con el oficio enviado por el ministro de justicia al fiscal de distrito.

Nos explicamos estas reservas por la siguiente razón. El gobierno no ha comprendido que toda información que se facilite a la prensa independiente será publicada entre comentarios y críticas, como es natural. Es el temor a estas críticas el que obliga a las autoridades para dar la prioridad a los órganos palaciegos que hacen la defensa y la apología de todos los actos del gobierno por absurdos que ellos sean.

Así ha sucedido con el último oficio del ministro Mugia, quien, sin duda alguna, ha tenido miedo a la prensa independiente y ha instruido para que no se facilite las copias a los diarios que podían hacer críticas al rededor de su oficio.

En cuanto a la respuesta del fiscal de distrito doctor Viaña, esperamos que hoy se nos dará copia para publicarla.

El nuevo juez de Partido

Como han sido ya informados nuestros lectores, el doctor Casimiro Valdez Nattes, promovido por el poder ejecutivo el cargo de juez de partido de esta capital, tomó posesión de su nueva función en cuyo ejercicio se halla actualmente.

En los actuales momentos de espectativa pública por los actos de la magistratura, la posesión de un nuevo juez, es un hecho de grande significación. Por fortuna los antecedentes del doctor Valdez Nattés son muy honrosos y el país no ha podido menos que sentir una íntima complacencia al espectar la promosión de este magistrado del juzgado de instrucción q' ha desempeñando desde hace varios años, con acierto y justificación al de partido en que hoy despacha.

La tarea de censurar los actos de los empleados de la nación es de suyo ingrata, máxime si se trata de quienes están encargados de distribuir justicia. Esperamos que en lo que se refiere al doctor Valdes Nattes sólo tendremos frases de elogio a su actuación.

Las elecciones en esta capital

Juicio de personas que se han abstenido

Lo substancial de sus informes

Deseando comprobar «La Industria» la verdad electoral de Suere, llegando al colmo de cuanto se podía conceder al oficialismo, dijo se debía pedir informe de personas respetables e imparciales en la lucha política, e indicó los nombres de algunos caballeros dignos de consideración. En su apasionamiento y exaltado criterio, el candidato a senador por el partido doctrinario, apoyó la indicación ante el ministro de gobierno, quien pasó, un oficio a los señores Severo Fernández Alonso, José María Linares, José María Calvo, Juan Fernández y Néstor Sainz, pidiéndoles que se sirvieran informar o expresar su opinión sobre la manera cómo se han realizado las elecciones en esta capital.

El caso era bien comprometido para los aludidos caballeros que habrían preferido guardar silencio, ya por su situacción política delicada, ya por sus relaciones de familia con la autoridad, ya porque se habían negado a tomar parte en la lucha política; no obstante de ésto, se vieron en el compromiso de contestar en términos de cortesía, a la atenta insinuación del señor ministro. Con estos antecedentes se puede considerar las dificultades en que se pusieron los señores informantes, que no por esto han faltado a la probidad de ciudadanos, habiendo avanzado en sus informes a cuanto les era posible decir en honor de la verdad y de la independencia de su carácter, tratando, como era natural, con la debida consideración al ministro.

Apartando pues, los términos de cortesía oficial de esos informes, hay que tomar lo sustancial y positivo de ellos, teniendo en cuenta siempre, la categoría y las relaciones a que nos hemos referido, de los personajes interrogados.

El señor Severo Fernández Alonso ha dicho: «Pienso que las órdenes del gobierno, han sido contrariadas, con la votacióu de rondas pocos o muchos».

La opinión de este respetable señor, ha sido «firmada de referencias, pues no salió ese día de su casa»; y concluye «haciendo votos porque se realicen en Bolivia, en toda la plenitud, las prácticas electorales implantadas en la república Argentina por el presidente don Roque Saenz Peña y su ministro don Indalecio Gómez, formado en las aulas de Chuquisaca».

Don José María Linares (hermano político del prefecto del departamento) dice: «Largo tiempo hace desde que convencido de las irregularidades que vician los registros cívicos y de las ilegalidades que han maleado las elecciones pasadas.... he excusado con propósito inquebrantable la inscripción de ciudadanía en los aludidos registros, en tanto que no se restablezca un régimen eleccionario evidentemente legal y correcto, en el que, cuando la ley apele al voto de los ciudadanos y los llame a depositarlo en las ánforas, en ejercicio de la más egregia manifestación de soberanía para constituir los poderes del Estado no se falseo ni se cohiba el voto y se le permita ser genuina manifestación de la opinión pública, única base de los organismos democráticos.

«Tales han sido las razones que me han mantenido y mantendrán completamente apartado de las luchas de la política militante del país, habiéndome excusado de concurrir a las últimas elecciones, no solo como ciudadano elegible....»

Está claro que el señor Linares, se mantiene en su propósito de no ser ciudadano elector ni elegible hasta que no se restablezca un régimen eleccionario evidentemente legal, y que no aceptó su candidatura a senador porque no creyó bastantes las garantías ofrecidas.

Dice que carece de datos personales para formular el juicio y la opinión que se le pide sobre una función que no ha presenciado; pero que hay hechos que son «del dominio público, tales como la votación efectuada por agentes subalternos de la policía y la organización de la policía cívica *ad hoc*, encargada de mantener el orden, durante las elecciones, por empleados y funcionarios públicos, designados de parte de uno de los partidos en lucha; de ambos hechos, ámpliamente discutidos por la prensa, debe tener usted, señor ministro, perfecto conocimiento, ya que impedirlos fué, según tengo entendido, uno de los propósitos y ofrecimientos del gobierno acordados en las conferencias que celebró usted, en Cochabamba y Oruro, con el jefe del partido republicano, doctor Daniel Salamanca.

El señor José María Calvo [hermano del prefecto del departamento] dice: «Entiendo, señor ministro, que no es una simple condescendencia a las peticiones del periódico LA INDUSTRIA y del senador electo señor Clodoveo Urioste, la que ha motivado su referida comunicación, sino más bien, el deseo de conocer la verdad de lo ocurrido, en la elección última, con objeto de *correjir las faltas* que se hubieren cometido en ella; y es bajo ese concepto que voy ha manifestar mi opinión serena y juicio imparcial, acerca de la forma cómo se ha desenvuelto el proceso electoral en Sucre.

«Por grande que haya sido el esfuerzo del supremo gobierno en hacer prácticas las garantías electorales, ellas no han *podido cumplirse* extrictamente en esta capital, porque la composición de los ciudadanos que forman el jurado, de entre cuyos miembros tienen que sortear los ciudadanos que actuarán los jueces en las mesas inscriptoras y receptoras no concuerda con lo que prescribe el reglamento electoral vigente. Lo dicho puede comprobar fácilmente el señor ministro, con la simple lectura de la nónima de los ciudadanos que han actuado en las mesas y entre ellas encontrará seguidamente muy pocos que sean abogados, médicos, comerciantes y propietarios como manda el reglamento electoral.

«El resultado numérico de la elección pasada demuestra lo siguiente: que los 3,200 ciudadanos inscritos en esta capital, no han alcanzado a sufragar, apesar de los supremos esfuerzos que han desplegado ambos partidos, valiéndose de todos los ardides políticos y duplicando todos los votos que han podido, no han alcanzado a sufragar decía, más de 1.900 ciudadanos, de donde se deduce claramente que: los 1,300 que no han votado, son los ciudadanos de papel, que en la pasada elección no han podido actuar merced a las órdenes impartidas por el supremo gobierno. Bajo este punto de vista, cabe hacer notar al señor ministro, que tampoco se ha dado cumplimiento al reglamento electoral que ordena claramente la publicidad del registro de inscripción cada año, con lo que, se puede denunciar oportunamente ante la respectiva mesa todas las inscripciones que sean ilegales En *víspera* de la elección pasada se publicó la lista de inscritos y alguno de los periódicos denunció varias duplicaciones. Si usted ordenará inspección prolija de los libros de inscripción encontraría seguramente muchas duplicaciones de empleados subalternos inescrupulosos que deberían ser castigados severamente».

Concluye el señor José María Calvo, con la honradez que lo caracteriza, después de haber declarado que es *liberal de verdad*, con esta protesta que es la expresión de todo el pueblo de Sucre: «Respecto de las elecciones de Yotala, Tarabuco y Peroma, solamente me permiteré decirle que: por el prestigio de la capital de la república y por el de sus legítimos representantes, lo patriótico sería que se consiga votar en el congreso próximo un diputado por esas provincias».

Don Juan Fernández, apartándose del recto criterio de los tres personajes anteriores, dice que: «mi opinión formada en el desarrollo electoral de Sucre, ha sido satisfactoria y plausible para nuestras prácticas democráticas, y el supremo gobierno debe hallarse complacido....»

«El señor Néstor Sainz citado también por LA INDUSTRIA entre los caballeros dignos de fé al respecto, no ha contestado hasta hoy», dice el ministro de gobierno a don Clodoveo Urioste.

Esto es lo que el diario oficial llama «Documentos fehacientes sobre la verdad electoral del último torneo democrático». Juzgue la opinión nacional sobre el valor y la verdad de los informes que hemos anotado.

[De «La Capital». —Sucre].

Sociales

Matinée

...motivo del matrimonio de la ...ta Haydeé Medina y el señor ...io Corral Alcérreca, los pa... de la novia ofrecerán una ma... el próximo domingo, día de ...das, para la que circulan nu...as invitaciones en nuestra so...

Matrimonio

...ha concertado el enlace nup... de la señorita Hortensia Saenz ...alde con el señor Juan Reca...

...El día de mañana se efectuará ...trimonio de la señorita Ar... González A. con el señor Velarde y B.

En la diplomacia

...nos comunica que ha llegado ...nos Aires para continuar via... La Paz el ministro de Bolivia ... Brasil doctor José Carrasco, ...pañado de su esposa la señora ...rmina Morató de Carrasco.

...Se halla delicado de salud el ...ntísimo ministro del Perú en ... doctor Wenceslao Valera.

Recepción

...motivo de ausentarse al cam... tuvo lugar la recepción se... que en los días jueves ofre... señora Hortensia Diez de Me... de Zalles.

Comidas

...los comedores del Restaurant ...se efectuó anoche la comida ...spedida de solterío ofrecida ...los empleados superiores de la ... de Alcoholes en honor del ... Octavio Corral Alcérreca, ...tario de esa repartición.

Varios jóvenes de nuestra so... ofrecieron una comida en ... de La Paz al señor Luis ...ñez que se restituye a Ca...

Cumpleaños

...señorita María Luisa Gutié... Granier, cumple años hoy.

Ha sido festejada en su ono... la señorita Cármen Argue...

Viajeros

...jaron a Oruro el señor Minor ...borg y su esposa.

Vino de Viacha el teniente co... Cárlos Blanco Galindo.

...Sicasica volvió el subprefec... esa provincia señor Roberto ...

...Llegó de Sucre el señor Jorge ...

Volvió de Antofagasta el se... Edmundo Olaguivel.

El señor Julio Prudencio llegó ...

De la misma ciudad vino el ... Eduardo Quintanilla.

A Potosí viajó el señor Rami...

El señor Néstor Crespo Díaz ... fué a Inquisivi.

Ha llegado de Potosí la seño... Elena Sanjinés.

Regresó de Oruro el señor Ra... ...rthin hijo.

Llegó de sucre el señor Clovis ... hijo.

Hoy regresa a Cañamina el ... Luis Santivañez y su esposa.

La señora Isidora Castillo Ve... ausenta a sus propiedades.

De Copacabana llegó la señora ... E. v. de Pérez Castillo.

De Muñecas llegó el señor Ar... Flores.

LA RAZON DE LA SINRAZON

El doctor Morales Villazón no ha recibido todavía los demás canjes de «La Mañana» de Sucre.

Con tal motivo no ha seguido comparándose con Pasteur, Lavoisier, Jenne, Grecher, Chantemesse, Vincent, Koll, Kuming, Russel, Torres, Babi, Colve, Brieger Peset, Ferran, Dessy, Poully, Le Fort, Widall, Pfeifer, Grancher, Bruardel, Vulpiam, Luis Guinon y otros a quienes citan en las longanizas que publica el en persona en «El Tiempo».

***

Con motivo de su vacuna antitífica el doctor Morales nos está enefermando con sus artículos auto-apologéticos.

No se sabe cual causa más estragos si la misma tifus o los artículos de ese médico.

***

A propósito de los artículos del afamado doctor Villazón Morales, en el último que públicó en «El Tiempo» cita sobre la vacuna antibúrrica, inventada por uno del oficio.

No sabiamos que existía esa vacuna, y esperamos que eso doctor ensayará con el director de «El Tiempo».

***

Don Vicente Fernández y Q. se ha quedado admirado de Oruro y nos cuenta que le gustaron «las cholitas con gracia gracial como el frío de la sábana»; el frío que penetra por los más recónditos vericuetos «(de las cholitas). «Algún zorrito indolente que reposa aterido» etc., etc.

Caramba. Las cosas que ha ido a ver y sentir en Oruro el director de «El Hombre Libre», y eso que tan solo estuvo una sola noche. La supo hacer.

***

Nuestro señor administrador, don Hugo D. Aranda ha tenido la satisfacción de recibir una carta de Amandita Gutiérrez.

Damos noticia de este acontecimiento por si le interese a alguien,

***

Los gendarmes se quejan contra don Justo Pastor Tomasiri, porque no les pagan sus haberes con la puntualidad debida.

Parece que esto se debe a que El Tigre ha sido incluído en la lista negra de los ingleses.

***

El Fiscal de Distrito se calentó por el oficio que le disparó el Ministro de Justicia. En vista de tal atentado Viañita dirigió un oficio insolente contra Mujía.

Parece que habrá duelo.

***

«El Diario» tratando tontamente sobre el proceso Pando, se sacó como resultado una tremenda filípica de «La Verdad». Don Casto aturdído por el golpe, al querer responder se puso a disertar sobre la libertad electoral.

Esto es dejarlo sin sentido a uno con solo un articulo.

***

José Palma y B. prepara un gran desfile escolar en honor de la embajada inglesa que llegara a esta ciudad.

Nos parece buena idea. Pero rogamos al Ministerio de Instrucción procure evitar que dicho señor no pronuncie discurso, algo para evitar nuevas verguenzas al país.

***

Con verdadera complacencia leemos en «El Tiempo» los articulos que Muñoz Cornejo publica desde algunos días con el titulo de Público Periódista.—«Deberes de los Policías». En dichos articulos hace lujo de una chorrera de concejos a los gendarmes y empleados de Policía.

Múñoz Cornejo tiene autoridad en la materia por su práctica en el ramo

EN LA POLICIA DE SEGURIDAD

No se paga los haberes a los guardianes

Quejas graves contra Josecanqui

Hemos recibido una carta quejumbrosa enviada por los guardianes de la policía, quienes se quejan de no haber recibido sus haberes desde hace algunos días, por lo que se hallan en una situación aflictiva.

Como la mayor parte de los gendarmes y guardianes de la policía de seguridad pertenecen a la clase indígena, se cree que se puede abusar de ellos fácilmente.

Para que no se diga que exageramos y que mentimos, publicamos a continuación la mencionada carta, que por su ortografía y estilo nos prueba fehacientemente que tiene un orígen verdadero y que hay lugar a creer en la denuncia y la queja formulada.

La carta es la siguiente y perdonará el lector que ella tenga todos los errores consiguientes, pues, conocido es el dominio que tienen nuestros indígenas aymarás del idioma castellano. En cuanto la nómina de los firmantes nos la guardamos para nuestro coleto y la carta nos la guardamos para su comprobación.

Dice así, sin alteración de punto ni coma:

Señor Derector Por la prenza; Señor abame fabor nosotros quejamos por la prenza por que no piensa pagar a nostros con nuestra plata está aciendo niguecio este Señor Justo P. Josecanque nosotros vivimos casa arendana nos cobra arendo que plata nosotros pagamos los doeños butan a la calle nuetra familia esta botado en la calle tambien para la rancho diciendo discoenta 15 Bolivianos los otros jefes nunca no sabe descontar 15 Bolivianos sabe descontar 12 Bolivianos nosotros pasamos mala noche y frio ganando una lastima soelto tiene todavia valor para descontar nos este Señor Josecanque dan orden a los espectore diciendolo ace descontar el socorro nos reclamamos.

Telegramas el interior

UYUNI

Prisión de un intendente

Uyuni.—19 de junio.—Se encuentra detenido en la cárcel el intendente de Nor Lipez Jacinto Mollano por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones contra el juez instructor de Colcha quien fue apaleado y encarceiado.

Se aplaude la actitud de los jueces que juzgaron este asunto y se espera la destitución del funcionario que cometió esos atropellos.

El juzgado de instrucción sigue funcionando normalmente despues de seis meses de acefalía.

Los empleados de Huanchaca

La compañía minera de Huanchaca cambió deliberadamente a los empleados bolivianos con chilenos.

Esa actitud ha sido muy sensurada.

Se habla de la próxima destitución del administrador de la compañía Pérez Peña que es autor de estos cambios.

El camino Tupiza a Atocha

El tráfico de Tupiza a Atocha es muy irregular debido a que no se han realizado los arreglos en el camino,

Acusación a un notario

El notario Miguel Barrero ha sido acusado por el delito de cobros indebidos realizados en el ejercicio de sus funciones.

Una circular del Ministerio de Guerra

El ministerio de la guerra ha dirigido con fecha 17 del presente, una circular a los diferentes jefes del estado mayor de los diversos departamentos en la siguiente forma:

La Paz 17 de junio de 1018. Al señor teniente coronel jefe del estado mayor departamental de.... Señor.—Con fecha 4 de julio de 1916, este ministerio le dirigió la siguiente circular: Circular Nº. 309—16.—La Paz 4 de julio de 1916.—Al señor teniente coronel jefe del estado mayor departamental de ... señor....Por el supremo decreto de fecha 15 de febrero de 1907, los mayores de plaza, son los encargados de intervenir en todos los asuntos militares que se tramitan ante las comandancias generales de departamento, actuando como secretarios en el despacho de correspondencia oficial de igual carácter, sin perjuicio de ejercer independientemente las atribuciones que tienen como jefes de estados mayores departamentales. En esta virtud recomiendo a usted eficazmente que para la regularización de la ley del servicio militar obligatorio se sirva hacer en su debido tiempo las indicaciones que crea necesarias al señor prefecto y comandante general de ese departamento y vigile que los subprefectos, corregidores y demás funcionarios encargados de la prosecución del censo militar, cumplan fielmente las prescripciones establecidas en el capítulo 4º. del reglamento.—En la tramitación de expedientes de dispensación, se regirá usted a lo dispuesto en la circular Nº. 230, de fecha 13 de julio de 1914, quedando responsable de todas las omisiones que se notaren.—Habiéndose dispuesto que el libro del registro militar, quede abierto permanentemente en esa mayoría de plaza, debe usted inscribir en él, sin otro trámite a los omisos capturados por las policías y a los que envíen los comandantes de cuerpo y previa orden de este ministerio o de la prefectura y comandancia general a individuos que no hayan recabado su cédula de conscripción en el tiempo designado por ley.—En conformidad a lo dispuesto por el artícul 41 del reglamento, debe usted, preocuparse de la confección de las nóminas de omisos e incitar a los señores subprefectos y corregidores para que la formen en sus respectivos distritos y la remitan a esa mayoría de plaza, hasta el 31 de diciembre, fecha en la que enviará usted una copia de todas ellas a este ministerio para los fines indicados en el citado artículo.—Tan pronto que termine la inscripción en el registro militar en las provincias y cantones de ese departamento formará usted un cuadro numérico con arreglo a las indicaciones que se han hecho al respecto y lo remitirá a este despacho para su publicación

Fdo.

Fermín Prudencio.

Las prescripciones de la citada circular no han sido modificadas por ninguna otra, y apesar de ello esa jefatura ha dado márgen para que continuamente tenga este ministerio, que reclamar a la prefectura y comandancia general del departamento, cuadros de conscripción militar, nóminas de inscritos etc., como sucede por la circular pasada en fecha 12 del mes en curso.

También se ha ordenado en 22 de febrero del presente año, que por las mayorías de plaza, subprefecturas y correjimientos, se formen nóminas de los concurrentes a las campañas del Pacífico y el Acre, que se encuentren en el territorio de su jurisdicción o que hayan fallecido despues de dictadas las leyes de 15 y 16 de diciembre de 1909, indicando que esta comprobación se efectúe con arreglo a las instrucciones que se dieron en la circular Nº. 271, y apesar del tiempo transcurrido, aun no se han recibido detalles completos de ese departamento, por lo que insinúo a usted que lo haga a la posible brevedad recopilando las nóminas enviadas por los subprefectos y corregidores, y si no lo han efectuado incite esa comandancia general a que cumplan este mandato.

Además se ha solicitado al señor prefecto y comandante general de su departamento, envíe las nóminas de empleados públicos existentes en esa jurisdicción, y como estas se han recibido incompletas, le recomiendo reclamarlas en especial de ese despacho y del H. Concejo Municipal.

Dios guarde a usted.

Fdo.

Fermín Prudencio.

Los medios propios

De la pgna, 3a,

en vitalidad para combatir al despotismo entronizado, una vez que comprendió que esa conducta muy pronto determinaría el fracaso de toda la nación, el montismo recurrió al asesinato para imponerle silencio servil y aniquilar sus esfuerzos.

Han sido asesinados los pueblos de Bolivia por los medios propios que consiguió organizar el egoismo y ambición de los intereses creados.

Escenas de desolación y sangre se representaron en Sucre, Potosí, La Paz y Cochabamba, para impedir la manifestación de la soberanía del pueblo y este año le tocó el turno a Tarija donde hasta ahora se escuchan ayes lastimeros de los que han sido mutilados por la criminalidad montista en su afán de seguir disfrutando de los beneficios del presuesto y de sus especulaciones.

La criminalidad montista con su desenfreno ha dado resultados contraproducentes, puesto que contribuye ahora a vigorizar a la nación entera para la reivindicación de sus derechos y libertades.

Locales

Rehabilitaciones

Se ha expedido la siguiente orden general:

Cuartel general de La Paz, a 20 de junio de 1918.

De orden del Excmo. señor presidente de la república, el señor ministro de la guerra, ha dispuesto lo siguiente:

I.—El teniente Constantino Canseco, cuya rehabilitación ha sido aceptada, es destinado al regimiento «Loa» 4.º de infantería.

II.—Se rehabilita al mayor Néstor Guerrero, y se le destina a la lista de militares en disponibilidad, donde deberá revistar en los meses de julio y agosto, a efecto tan sólo de calificar sus servicios y obtener su jubilación.

El coronel jefe interino del estado mayor general.

(Firmado)—P. Baldivieso.

Una incorrección policiaria

La policía de seguridad recogió anteayer a una indígena menor de edad, llamada Genoveva Ticona y que fué encontrada en los alrededores de la población. Después nos informaron que había sido entregado al doctor Gil Tapia, pariente político del empleado Forastal, quien hizo la entrega sin dar parte al ministerio público ni pedir su venia para proceder en esa forma.

Esperamos que de hoy en adelante la policía procederá más correctamente, siguiendo los procedimientos que indican las leyes.

Bn el correo

No sabemos por qué razón la sección de expendio de estampillas permanece cerrada, precisamente en las horas que los empleados y personas que estan sujetas a horarios de oficina, acuden al correo a franquear su correspondencia,

Como quiera que este cierre de la sección de expendio de estampillas, ocasiona graves perjuicios a una gran parte del público, esperamos que la dirección establezca el expendio permanente en dicha sección, al igual que en la de reparto.

Licencia concedida

Este ministerio ha concedido licencia por el término de quince días a la señorita Mercedes Bascón, preceptora de educación física de uno de los colegios primarios de Niñas de esta ciudad.

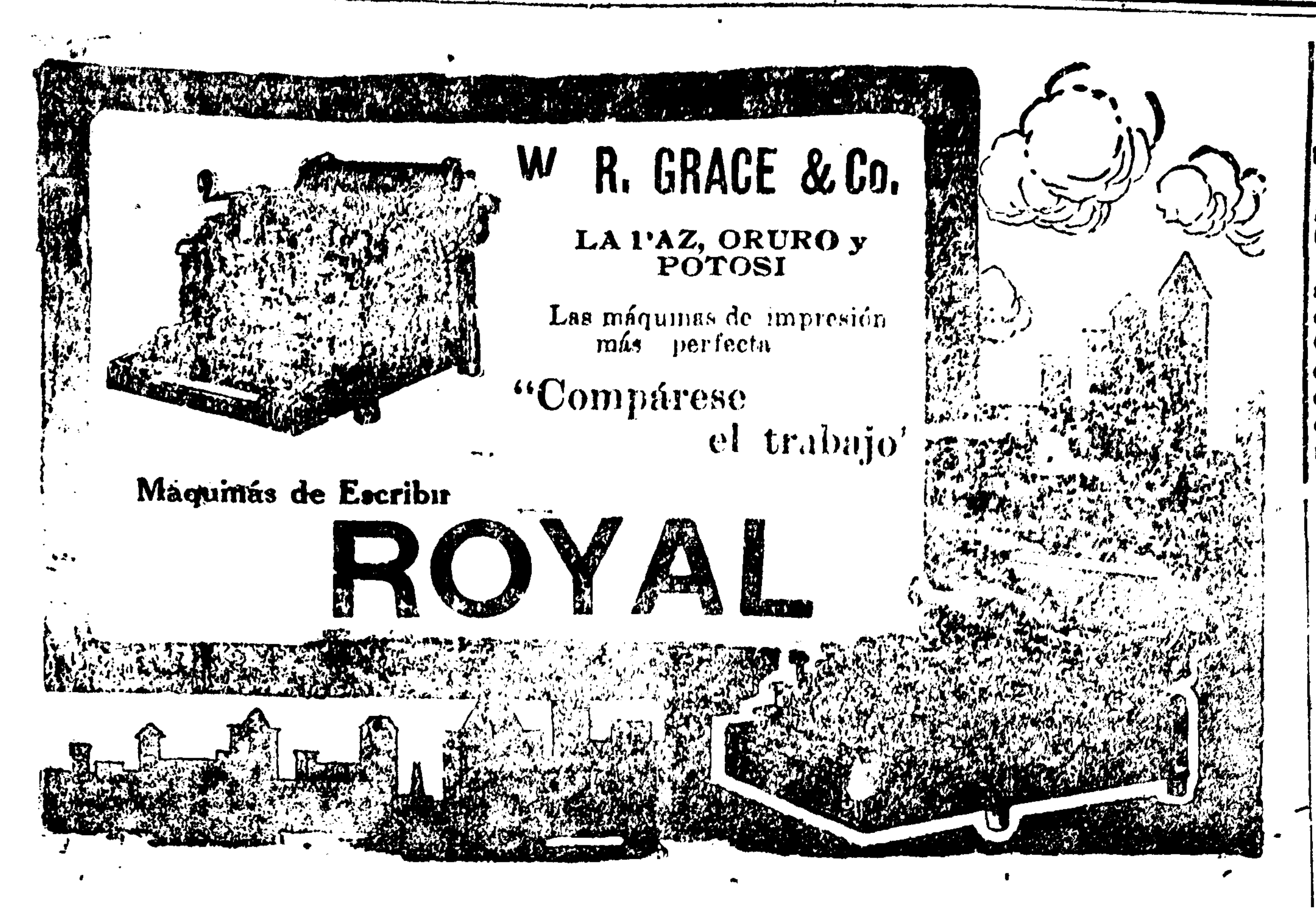
Destitución de un funcionario

El ministerio de hacienda, en vista de varios delitos comprobados y cometidos en el ejercicio de sus funciones ha ordenado al administrador de la aduana nacional, destituya de su cargo de agente de resguardo de la aduanilla de Tapoje, al señor Benjamin Zapata, habiendo nombrado en su reemplazo al señor Manuel Ugarte, quién debe ser posesionado de su cargo a la brevedad posible.

Nuevos nombramientos

El ministerio de justicia, ha expedido los títulos de juez instructor de las delegaciones del N. E. y agente fiscal de la provincia Méndez (Tarija), en favor de los señores Juan Manuel Suarez y Rubén Montero, respectivamente.

El ministerio de hacienda, también ha expedido el nombramiento de agente de resguardo de Río Grande, en favor del señor Isidoro Peñaranda.



Sub-agente en La Paz, Alfredo Nuñez del Prado

PINTOR

¿Necesita Ud. en el ramo de pintura la economía? ¿Y busca Ud. que los trabajos sean garantizados y el fiel cumplimiento?

Pues diríjasé Ud. a la antigua y acreditada la «Moderna» situada en la casa calle Comercio, Nº. 103 ó llame Ud. al fono 118, donde como siempre se le atenderá con esmero dentro y fuera de la ciudad para lo que dispone de operarios competentes.

La Paz 1º. de mayo de 1918.

José M. Torres

10 v. 301

CARPINTEORS

Se necesitan bien entendidos.

Maextranza Jorge D. Payot y Cia. [Calle Reyes Ortiz—Prado]

1 m. 298

Mulas

Una partida de mulas Argentinas, nuevas y gordas han llegado al Tambo de San José.

290 8 v.

En alquiler

Habitaciones de altos con ventanas a la calle y todas las comodidades necesarias en la casa del Dr. Campero, calle Zeazo frente a maestranza. 8v. 306

Interesante

Se compra lana y cuero de ovoja al mejor precio de plaza.

Se compra y vende sacos de toda porte de gangoche.

Avenida Pando 33.

1m. 302.

Bronce viejo

Se compra cualquier cantidad pagando buenos precios.

Maestranza Jorge D. Payot y Cia

(Calle Reyez Ortiz—Prado)

1m. 298.

Se vende

Una pizarra de repuesto para billar. Tamaño 4 pies 8 pulgadas y 3 pies 2 pulgadas.

W. R. Grace Co.

Hermosas propiedade

De Yungas en venta

Se hallan en venta las siguientes propiedades situadas en la provincia de Nor Yungas, cantón Millaguaya:

Las fincas de Trancoma por la, hermosas propiedades bien organizadas y cultivadas, que producen coca, café, maní, arroz, caña de azúcar y demás productos tropicales y subtropicales. Cuenta con extensos terrenos; hay seis familias establecidas; bosques vírgenes donde abunda el nogal, el laurel, el cedro y otras maderas finas.

También se vende tres sayañas cocaleras y con bosque, situadas en el mismo cantón de Millaguaya. Todas estas propiedades son realengas.

Para por menores dirigirse a la calle Ilampu Nº. 48, o al escritorio de abogado de la calle Yanacocha Nº. 32.

10 v.

Llegaron los calentadores eléctricos

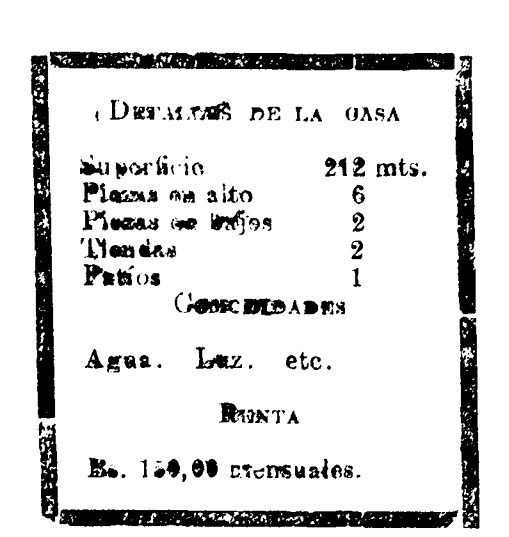
«MAJESTIC»

W. R. Grace y Co.

Tenemos en venta una hermosa casa

DE CONSTRUCCION MODERNA Y UN TERRENO EN SOPOCACHI

camino al Montículo



Detalles de la casa	
Superficie	212 mts.
Piezas en alto	6
Piezas en bajos	2
Tiendas	2
Patios	1
Comodidades	
Agua, Luz, etc.	
Renta	
Bs. 150,00 mensuales.	

Sección alquileres;

Entre otras;

Una casa en la calle Muñecas, 19; Un departamento con 7 piezas en altos; 14 en bajos. Tiene pesebreras—corral—canchón de cultivo—patio—jardín—agua—luz—etc. etc.

Casa independiente: 7 abitaciones—w. c.—baño—luz, -etc. Avenida «20 de Octubre» 426.

Siempre que usted desee encontrar una casa cómoda, higiénica, bien situada y barata con o sin muebles dirijase a la Compañía de Anuncios Eléctricos, -101-Ayacucho, 101. Teléfono, 486.

Cuando usted tenga desocupada su casa hágala registrar en nuestras oficinás, 101—Ayacucho—101

Ya sea para alquilar o tomar en arriendo siempre debe usted dirijirse a la Compañía de Anuncios Eléctricos, 101—Ayacucho—101.



Nos encargamos de la compra y venta de propiedades urbanas y rústicas

—Comisión Módica—

Alberto Saavedra Pérez

Y

Felix Peñaranda Romecín

Contadores titulados en la Facultad de Comercio de Chile

Ofrecen sus servicios profesionales al comercio en general.

Se encargan de verificar inventarios, liquidaciones, peritajes, aperturas y arreglos de libros.

Correspondencia mercantil en inglés y español.

Especialidad: llevan contabilidades pequeñas por horas y a precios módicos.—Peritajes en juicios sobre liquidaciones, testamentarias, etc., etc.

Referencias por correo.

FELIX PEÑARANDA R.

Calle Pichincha 47 o en esta imprenta.

José S. Mostajo

Constructor de alambiques, destilador y agricultor en caña de azúcar y de la vid.

La Paz - Plaza de San Francisco.—Nos. 6 y 7.

1 m.



En alquiler

Se alquila dos departamentos con servicio de luz eléctrica w. c. en planta alta, tiene toda comodidad para el servicio domestico, en la calle General Gonzales No. 26.

Habitaciones amobladas en la calle Yanacocha No. 139. proxima a la facultad de derecho, Ministerios de instrucción, gobierno, colegios Modelo, San Calixto

Para tratar dirigirse a la casa Yanacocha Nº. 139. 1m.

A la reyna de la moda

Sombrería de gran lujo, para Sras. Stas. y niñitos; en todo material, con los últimos estilos de adorno.

Tienda: Genaro Sanjinés 31

Casa particular: calle Honda 30 altos.

A. S. Saavedra

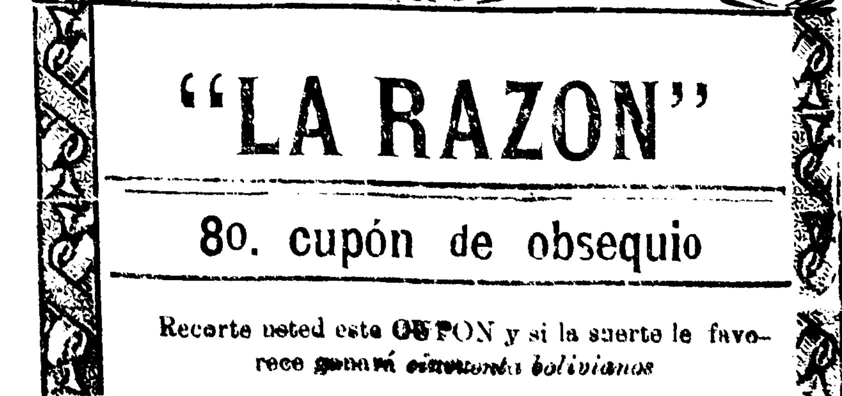
Abogado

Asuntos mineros, administrativos y civiles

Potosí, 131—Teléfono 139 | Casilla de Correo 115

Dirección telegráfica: «Assaavedra»

A. B. C. 5a. Edición



AVISO

Pongo en conocimiento, a las señoras y señoritas, que hoy llega a esta ciudad Madame Philo trayendo un lindo surtido de invierno, en vestidos sastre, fantasías, sombreros, abrigos, etc.

MADAME PHILO se instalará en el hotel París, donde tendrá el gusto de atender a la distinguida sociedad paceña.

"LA ESPAÑOLA"

Acabamos de recibir:

Abrigos de Peluch, de Terciopelo y Casimir.

Boas y manguitos de piel, gran novedad.

Pieles por varas para adornos de vestidos.

Artículos finos, elegantes y modernos

CONTRERAS y CANO

Arauco Prado & Cia

Importadores y Exportadores

Casa Matriz: Cochabamba	Sucursal: Oruro
Calle Comercio	Plaza 10 de Febrero

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

Pianos, Fonógrafos, Máquinas de escribir, Artículos para Caballeros, Artículos Eléctricos, y novedades en general.—

Especialidad en ventas a Largos Plazos con pequeños pagos semanales y mensuales. (Pianos, pago mensual Bs. 50—Fonógrafos, pago semanal Bs. 3,50, Máquinas de Escribir, pago quincenal Bs. 10.—)

Compramos Lana y cuero

THOMAS GIOVE

Oficina Técnica Minera

122 Colón.—Altos del Banco Alemán

TELEFONO 287.

Prospecciones de minas en general.

Oficinas metalúrgicas de concentración y fundición para plomo, cobre y estaño.—Lexiviación de toda clase de minerales pobres con métodos nuevos y patentados a bajo costo de producción.—Concentración por flotación (Método K.K.).—Instalaciones de cables aéreos y plantas hidro—eléctricas e hidráulicas para lavaderos de oro.

Contando esta oficina con el personal competente, se hace cargo desde los estudios preliminares hasta el completo funcionamiento de las usinas.

Pedido irecto de Maquinarias

Referencias: Sindicato Industrial de Bolivia

Aviso

En el regimiento «Sucre» 2°. de Infantería, se necesita con urgencia un cocinero varón para que se haga cargo del rancho de los señores oficiales.

5 de junio de 1918 — 8v.304

Bs 20,000

Se desea dar a interes en primera hipoteca. Catacora 84.

15 v. 302

Z. Max Bustillos

ABOGADO

VicetenFernández y G.

ABOGADO

Ladislao Vargas

Cancele Ud. su cuenta en la calle Illampu No. 185

Dr. Julio Guardia P.

Dentista Americano

Graduado en la Universidad de Philadelphia E. E. U. U.

Trabajará en la oficina del Dr. Manuel María Muñoz. —Calle Diez de Medina 97.

CHALET

en venta en el Prado

Tres casas en una

Se vende la casa conocida con el nombre de «VILLA EMILIA» que perteneció a la que fué señora Emilia Flores de Ascarrunz

Consta de dos departamentos independientes sobre la Avenida 16 de Julio (Prado) con frente sobre la calle Murillo y gran entrada al 2°. piso. Además, anexa al edificio principal, tiene una casa chica, con entrada independiente por la calle Murillo. El edificio se presta a muchas mejoras por su construcción sólida.

Se puede visitarla todos los días de 1 a 5 p. m. y a toda hora desde el próximo 15.

En la misma casa, se venderán desde el 15 de Junio toda clase de muebles de comedor, salón con piano, dormitorios, alfombras y toda clase de útiles y enseres domésticos.

Para por menores y tratar dirigirse a D. Alfredo Ascarrunz, calle Recreo No. 122 o al bufete de los doctores Iraizos y Loza, calle Comercio No. 18 altos.

Se ofrecen facilidades de pago.

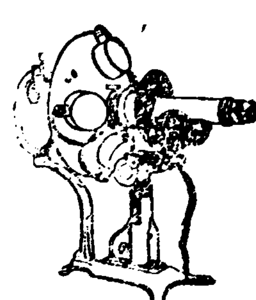
La Paz, 8 de Junio de 1918. — 10 v.

El ojo es la ventana del alma

Cuidado con el abuso que haga Ud. de sus ojos usando lentes o anteojos ... y mal centrados, ... tuyen un peligro ... tante esfuerzo sobre los músculos de acomodación, tendientes a corregir la deficiencia de la visión

BENJAMIN HINOJOSA

OPTEMETRISTA



Estudios en el exterior

Especialista en anomalías de errores de refracción DEL GLOBO OCULAR (Defectos visuales)



Tiene el agrado de poner en conocimiento del distinguido público, de haber postergado su retiro hasta el 15 de junio, debido a las insinuaciones de las sociedad de esta, quedando a disposición de las personas que quieran ocuparlo en sus servicios profesionales.

Corrige Hipermetropía, Miopía Cristaliniana y Axial, Prebicia, Estrabismo (viscos o turnios) Astenopía, Anisometría y Astigmatismo en todas sus complicaciones, por la adaptación científica en lentes y anteojos, para sus prescripciones cuenta con un surtido selecto vasto material de óptica extraordinaria clase, las cuales realizará a precios ínfimos, en los pocos días de su permanencia, los interesados pueden ocurrir en la brevedad posible.

Sus consultas atiende gratuitamente de 9 a 11 y media a. m. y de 2 a 5 p. m., calle Comercio No. 7, Hotel Guibert, edificio.

En alquiler

Se ofrece un departamento cómodo, con agua luz electrica W. C; y ademas piezas sueltas, en el Chalet de señora Luisa de Gonzaloz en la Avenida 16 de Julio.

Mayo 9 de 1918. — 1m. 280.

Salomón A. Nogales

ABOGADO

Estudio Potosí No. 18 (altos)

Con motivo de su intervención en el asunto Pando, atiende en las mañanas, a su clientela.

J. Arturo Eduardo

Abogado

Mgl. LlanosPonce

ABOGADO

Bufeto: Potosí N° 96

Horas de oficina de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Cigarrería Inglesa

Frente a la oficina de telegrafos del Estado

Surtido completo de cigarros de hoja, cigarrillos y tabacos extranjeros

Calle Ayacucho No. 103.

Especialidad en artículos de fumar.

TIENE CONSTANTEMENTE: Cigarrillos Ingleses, franceses, habanos, ejipcios etc. etc. Tabacos Ingleses, Habanos y Americanos.

ACABA DE RECIBIR: Un surtido completo de cachimbas, boquillas, tabaqueras de cierre automático, cigarrerras etc. etc. A precios módicos.

LA NUEVA FERRETERIA "EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna (Antes Jose Martoreli)

CALLE COMERCIO Nos. 105, 107, Y 109.

Como en mis anteriores anuncios ofrecí a mi numerosa clientela, tenerla al coriente de lo ultimo llegado, hoy doy la siguiente lista:

Chapas Russwin con 6 llaves para puerta de calle (a prueba de ladrones

id. Yale 3 tamaños id id id

id. de Bomba con 2, 3, 4, 5 y 6, llaves

id. finas para puertas vidrieras

id. Americanas id. id.

Candados Yale

id. Corbin de bronce y latón charolado.

Picador de carne Russwin en 4 tamaños y con varios repuestos

OJO lampas de primera calidad.

Azadones.

Planchas de mano y a vapor.

Garlopas, Cepillos y Toritos.

Prensas de madera de 18. 16 y 14 para carpinteros.

id. fierro para id.

Gran surtido en Ganchos para perchas, nikelado bronceados y esmaltado

Pintura en polvo diversidad de colores.

Ocre « « « «

Piedras asentadoras para artesanos.

Clavos con cabeza de 1|2 a 8.

id. sin id. 1|2 2.

Combos para minero.

Aceite de linaza saguarráz por mayor y menor.

Inmenso surtido de vidrios etc. etc

Sastrería "La Moderna"

ROSENDO TRINO

Calle Potosí No. 74

Pongo en conocimiento del público que habiendo dejado algunas meses mi establecimiento, ... trabajando en el ramo desde la fecha.

La Paz, 25 de mayo de 1918

Rosendo Trino

Consultorio medico quirúrgico

del doctor

JUAN ML. BALCAZAR

57 DIEZ DE MEDINA 57

Consultas de 2 a 5 . y de 7 a 10 p. m.

Atiende llamados a cualquier hora el día y de la noche.

SEDAS para vestidos y adornos el mejor surtido de plaza lo encontrará ...

Bautista Saavedra

ABOGADO

Calle Potosí 96

Aviso juicial

El Dr José P. Bilbao Ll. Juez Intructor y 2º. de la capital y las provincias de su jurisdicción.

Por auto de fecha 10 del presente mes, ha señalado el día 26 del mismo hora 2 p. m. para el remate de un lote de terreno situado en el valle de Sopocachi, propio de los ejecutados Juan Jara y Serafina A. de Jara, por la base de su tasación pericial de tres mil setecientos diez y siete bolivianos cuarenta y cinco centavos (Bs. 3.717 45), por ejecución que le sigue la señora Paula Alarcón, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el dia y hora indicados a la oficina del suscrito Actuario.

La Paz, 12 de Junio de 1918

Demetrio B. Diez de Medina

Remate de terrenos en Sopocachi

Por rendición del Tribunal Coactivo Municipal, se señala nuevamente el día jueves 20 del corriente a hs 3 p. m. para el remate de los terrenos embargados al deudor J. Javier Escoubes, con la rebaja de la primera décima de su tasación pericial, o sea por la suma de Bs. 3.412.80.—

El referido lote de terrenos, mide una superficie de 474 metros cuadrados, tiene dos frentes uno sobre la Avenida Centenario, y otro sobre la nueva calle que une las rectorias de Sopocachi y Llojeta, o sea dos cuadras antes del Montículo, con transfa dulanse del lote.

La Paz, 15 de junio de 1918.

Angel. A. Anaya ro. Notario de Hacienda